

ANEXO N° 02
MODIFICACION EN TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
TUPA (PROYECTO)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHOS	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	RECURSOS IMPUGNATIVOS 1. <u>Recurso reconsideración</u> (requiere firma de letrado y la presentación de nueva prueba) 2. <u>Recurso de Apelación</u> (sustentado en cuestiones de puro derecho o en la diferente Interpretación de las pruebas producida, requiere firma de letrado).
			ALTERNATIVO O	POSITIVO	NEGATIVO			

SECRETARIA GENERAL

15	Rectificaciones Judiciales	Gratuito	X			Secretaria General (trámite documentario)	SECRETARIO GENERAL	
16	Adopciones Administrativas, Art. 12° de la Ley 26981	Gratuito	X			Secretaria General (trámite documentario)	SECRETARIO GENERAL	
17	Adopciones por parte notarial, Art. 21° ley 26662	Gratuito	X			Secretaria General ((trámite documentario)	SECRETARIO GENERAL	
25	Copia Certificada de Expediente en Archivo x Hoja	1.2% U.I.T. 0.8% U.I.T.	X			Registro Civil	SECRETARIA GENERAL	
26	Inscripción de Acta de Divorcio Código Civil	2% U.I.T	X			Registro Civil	SECRETARIO GENERAL	
27	Inscripción de Part. De Matrimonio de peruanos realizado en el extranjero Código civil	2% U.I.T.	X			Registro Civil	SECRETARIO GENERAL	
28	Inscripción de Matrimonio realizado en artículo Mortis Código Civil	2% U.I.T.	X			Registro Civil	SECRETARIA GENERAL	
29	Certificados de Constancias de no inscripción en el distrito	1% U.I.T.	X			Registro Civil	SECRETARIA GENERAL	
30	Rectificaciones administrativas de inscripciones Código Civil	1% U.I.T.	X			Registro Civil	SECRETARIA GENERAL	

ANEXO N° 02
MODIFICACION EN TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
TUPA (PROYECTO)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHOS	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	RECURSOS IMPUGNATIVOS 1. Recurso reconsideración (requiere firma de letrado y la presentación de nueva prueba) 2. Recurso de Apelación (sustentado en cuestiones de puro derecho o en la diferente Interpretación de las pruebas producida, requiere firma de letrado.
			0 AUTOMÁTIC	POSITIVO	NEGATIVO			

GERENCIA DE RENTAS

1	Inscripción de Declaración Jurada por (compra y venta) (Dentro del plazo de 30 días del mes siguiente de producidos los hechos, subdivisión de terreno, independización de predio (comercio, oficina, consultorio u otro) D.L. 776 del 30-12-1993	Gratuito	x			Subgerencia de Administración y Recaudación Tributaria	GERENCIA DE RENTAS	
2	Descargo de Predios, transferencias o Venta, donación, anticipo de Legítima, sucesión, etc. D.L. 776 del 30-12-1993	Gratuito	x			Subgerencia de Administración y Recaudación Tributaria	GERENCIA DE RENTAS	
3	Rectificación Voluntaria de Declaración Jurada de Impuesto D.L. 776 del 30-12-1993	Gratuito	x			Subgerencia de Administración y Recaudación Tributaria	GERENCIA DE RENTAS	
4	Compensación por pago en Exceso o indebido Persona Natural Código tributario 19-agosto1999	Gratuito			30 días	Subgerencia de Administración y Recaudación Tributaria	GERENCIA DE RENTAS	
5	Deducción de la Base imponible del impuesto Predial Hasta 50 U.I.T. D.L. 776-art.19 modificado por la Ley 26952	Gratuito			30 días	Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE RENTAS	Recurso de Apelación: Tribunal Fiscal Plazo de Presentación: 15 días hábiles
6	Renovación de la Deducción de la Base imponible del impuesto Predial Hasta 50 U.I.T. D.L. 776-art.19 modificado por la Ley 26952	gratuito	x			Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE RENTAS	
8	Inafectación del impuesto Predial Persona Jurídica D.L 776- Art 17 ÇInc. A,b,c,d del 30-12-1993	Gratuito			30 días	Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE RENTAS	Recurso de Reclamación: Gerencia de Rentas. Plazo de Presentación: 20 días Recurso de Apelación: Tribunal Fiscal Plazo de Presentación: 15 días

ANEXO N° 02
MODIFICACION EN TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
TUPA (PROYECTO)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHOS	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	RECURSOS IMPUGNATIVOS
			AUTOMÁTICO	POSITIVO	NEGATIVO			

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

5	Licencia de obra para Edificación nueva Ley 27157	Revisión de Proyecto 0.1% del valor de la obra Valor mínimo 1% UIT (pago da derecho a 2 revisiones) Por mayor numero de revisiones del Project, 100% del valor del derecho de revisión: 50% Especialidad Arquitectura 50% Otras especialidades del valor de derecho de revisión. Por licencia de Obra 0.2% valor de la Obra Valor mínimp 1% UIT. Opc. De Trámite A: 1ra. Supervisión de obra 2%UIT Opción de Trémite B: Tres controles de Obra 0.39% valor de la obra, c/u mínimo.		20 días		Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días
7	Licencia de obra para remodelación, ampliación, modificación o puesta en valor y cercado con edificaciones existentes Ley 27157	Revisión de Proyecto 0.1% del valor de la Obra Valor Mínimo 1% UIT(pago derecho a 2 revisiones)		20 días		Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días
8	Licencia de Obra para cercado de terrenos Baldíos Ley 27157	Derecho de Trámite 0.6% del valor de la Obra monto mínimo 0.4% del valor de la Obra		20 días		Secretaría General (Trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días
29	Autorización de uso temporal de retiro municipal por un año de vigencia	Derechos: Comercial: 3.3% UIT Industrial: 3.64% UIT Residen: 2.96% UIT		20 días		Secretaría General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días

ANEXO N° 02
MODIFICACION EN TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
TUPA (PROYECTO)

N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DERECHOS	CALIFICACIÓN			DEPENDENCIA DONDE SE INICIA EL TRAMITE	AUTORIDAD QUE APRUEBA EL TRAMITE	RECURSOS IMPUGNATIVOS
			AUTOMÁTICO	POSITIVO	NEGATIVO			

								Plazo de Resolución: 30 días
36	Aprobación del Proyecto de Habilitación Urbana Nueva (No cuenten con viviendas construidas) Ley 26878 del 05-06-1998	Carátula: 0.1% UIT 7% UIT 4.67% UIT		30 días				
38	Autorización de instalaciones de toldos sobre retiro municipal D.L. 776 del 30-12-1993	Derecho 2.4% UIT Inspección Ocular 2.96% UIT		15 días		Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Desarrollo Urbano. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días
44	Autorización para prestar servicios de Transporte de Vehículos Menores Ordenanza N° 060-MDCH	2.16% UIT		30 días		Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Servicios a la Ciudad. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días
52	Autorización de paradero Documento que se expide: - Resolución de autorización de Paradero Ordenanza 060-MDCH del 27-06-2003	3.45% UI		030 días		Secretaria General (trámite documentario)	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	Recurso de Reconsideración: Gerencia de Servicios a la Ciudad. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días Recurso de Apelación: Alcalde. Plazo de Presentación: 15 días Plazo de Resolución: 30 días